COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN GENERAL B Y F S.A

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionista de LA **COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN GENERAL B Y F S.A**

En el cumplimento a mis funciones de Comisario de **la** , **COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN GENERAL B Y F S.A** he acatado lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe del Comisario de la Compañía, segun Resolucion No.-07.G.I.J005132 publicada en el Registro Oficial No.-300330 ponga a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2008.

1.14 En mi opinión, los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatuarias y reglamentarias, segun lo establecido en los estatutos sociales de la misma, e inclusive e ha cumplido a todas las resoluciones de la Junta General de Accionista.

1.2 El control interno de la Compañía es el adecuado lo cual es una preocupacion constante De la administración

1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las Libro Diario, Mayor y auxiliares de Contabilidad, las misma que se encuentra registradas de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

1.4 He dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Compañía, principalmente en la inversion de los Balances de Comprobacion, Libros de Contabilidad y el control interno.

No se presentaron situacion fuera de lo común durante el Ejercio Fiscal.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

Sr. JHONNY SALAZAR
RUC: 0913741039001
COMISARIO